

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADOS DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

097

Fecha: 16/06/2023

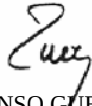
Días para estado: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 012 2007 00193 01	Ejecutivo con Título Hipotecario	BBVA COLOMBIA	MAURICIO ARBES GORDILLO TRIVIÑO	Auto de Tramite el tercero interesado deberá estarse a lo resuelto en el auto emitido para el día 23/01/2023, -oficiar a la NOTARÍA OCTAVA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA//LAURA SANCHEZ	 15/06/2023	JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 016 2012 00232 01	Ejecutivo Singular	JULIO CESAR MONROY LOZANO	JUAN GUILLERMO ECHAVARRIA LOPEZ	Auto Niega Entrega de Titulo MINIMA//no existe ningún título de depósito judicial a favor de las presentes diligencias -ordenar oficiar al JUZGADO DIECISEIS CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA/JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA, //Laura Sanchez	 15/06/2023	JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 015 2012 00238 01	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIA GRACIELA BELTRAN DE ARGUELLO	Auto decreta medida cautelar MENOR//requerir a la entidad bancaria BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL-LAURA SANCHEZ	 15/06/2023	JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 016 2012 00570 01	Ejecutivo Singular	ALDIA S.A	LEIDY YURANI RODRIGUEZ VEGA	Auto de Tramite TERMINADO//ordena oficiar al JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA //LAURA SANCHEZ	 15/06/2023	JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 028 2018 00631 01	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	ROSALBA MONROY PLATA	Auto que Ordena Requerimiento TERMINADO//ordena requerir a los sujetos procesales, con el fin de que informen y aclaren frente a este estrado la persona a la cual se le debe hacer la entrega material del predio cautelado//LAURA SANCHEZ	 15/06/2023	JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 014 2018 00789 01	Ejecutivo Singular	COOPFUTURO	LUI ALIRIO HERNANDEZ FLOREZ	Auto termina proceso por Pago MINIMA//terminación del proceso por pago total de la obligación -Requerir a la parte demandante a fin de que se sirva informar cuál de los demandados efectuó el pago total de la obligación//LAURA SANCHEZ	 15/06/2023	JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 027 2019 00575 01	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FREDDY ALEXANDER CHINOME SUAREZ	Auto de Tramite ACUMULADA//e abstendrá de dar trámite a la solicitud de terminación//LAURA SANCHEZ	 15/06/2023	JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 027 2019 00575 01	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FREDDY ALEXANDER CHINOME SUAREZ	Auto resuelve renuncia poder MINIMA//e abstendrá de proveer acerca de la renuncia //LAURA SANCHEZ	 15/06/2023	JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/06/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA
SECRETARIO